

EDICTO 061

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA ACCION DE REVISION 45872 (C.U.I. 11001 02 04 000 2015 00771 01) CAUSA SEGUIDA CONTRA ROBERTO RAFAEL CERVANTES BARRAZA POR EL DELITO DE PECULADO POR APROPIACIÓN EN FAVOR DE TERCEROS, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA SP11344-2016 DEL DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), APROBADO EN ACTA NUMERO 256, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA.-

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil dieciséis (2.016) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

El presente EDICTO se desfija hoy veintiséis (26) de agosto de dos mil dieciséis (2.016) a las 5:00 PM

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA